

## **Iniciativa Sindical Andaluza reclama a la Junta que recupere las Ayudas de Acción Social, pendientes desde 2013**

**Andalucía es la única comunidad autónoma pendiente de recuperar estos complementos, que se suman a la parte autonómica pendiente de devolver de las pagas extraordinarias retenidas**

Sevilla 10 de octubre de 2023. El sindicato Iniciativa Sindical Andaluza ha reclamado a la Junta de Andalucía la recuperación de las Ayudas de Acción Social así como el abono de la parte autonómica de las cantidades detraídas en las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014. Al hilo de la aprobación del Gobierno del incremento del 0,5%, que cuenta con la predisposición de la Junta de Andalucía a aplicarlo ya en la nómina de octubre con carácter retroactivo, ISA apremia a la administración a que continúe esa línea de recuperación de los derechos que perdieron los empleados públicos hace una década.

Estas estas ayudas permiten mejorar la conciliación familiar y laboral de las empleadas y los empleados públicos de la Administración autonómica y ya han sido recuperadas en todas las comunidades autónomas a excepción de Andalucía, por lo que consideramos que el Gobierno andaluz está maltratando a su personal con respecto al resto de funcionarios del territorio nacional.

Estas ayudas quedaron limitadas por el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de septiembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, si bien desde 2018, el Acuerdo Marco de 13 de Julio para la mejora de la calidad en el empleo público y de las condiciones del trabajo del personal del sector público andaluz recogía la recuperación de estas Ayudas de Acción Social. El citado acuerdo obligaba a fijar un calendario de cumplimiento para la recuperación progresiva de las ayudas.

De igual modo ISA denuncia la falta de voluntad de la Junta de Andalucía para resolver la devolución de la parte autonómica correspondiente a las pagas extraordinarias de los años 2013 y 2014, que también está pendiente. Es por ello que urge a la administración a cumplir el Acuerdo Marco de 2018 y adopte las medidas oportunas para recuperar las Ayudas de Acción Social y las cantidades dejadas de percibir de las pagas extraordinarias de 2013 y 2014.